

Colonia,  
abril 2024.

***40 PROPUESTAS***  
*PARA QUE COLONIA AVANCE.*

*COLONIA*  
**AVANZA**

## **El inicio de una nueva era.**

En los últimos 30 años el Departamento de Colonia ha tenido dos modelos de gestión, en los años 1995-2005 y 2015-2025 el modelo del Intendente Carlos Moreira, en los años 2005-2015 el modelo del Intendente Walter Zimmer.

**Hoy el Departamento de Colonia se enfrenta al desafío, y la oportunidad, de construir un nuevo modelo de gestión** que tome los aciertos de los otros dos modelos, reforme sus fallas y genere nuevas oportunidades para todos los colonienses.

Estamos frente a una oportunidad histórica de erigir un modelo superador, que se centre en las coincidencias y deje atrás viejas rencillas, y es en base a esta oportunidad que Colonia Avanza propone un plan de acción basado en los pilares de una **Intendencia administrada eficientemente, con sensibilidad humana y con el desafío de encaminar al Departamento de Colonia hacia un nuevo camino de desarrollo.**

Colonia presenta de los mejores indicadores sociales, educativos, humanos y económicos a nivel país, pero llegó el momento de darle **un nuevo impulso y avanzar en un camino al desarrollo.** Una tarea que no es sencilla ni rápida pero que asumiremos con responsabilidad y vocación.

Los invitamos a conocer las 40 propuestas construidas por los equipos técnicos con el liderazgo político, y la visión, de Ricardo Planchon para **hacer que Colonia avance.**

## **Índice.**

### **Capítulo 01. Un departamento en obras.**

- Pág. 05* 1. Shock de infraestructura.  
*Pág. 06* 2. Plan de veredas.  
*Pág. 07* 3. Ciudades accesibles.

### **Capítulo 02. Comprometidos con los colonienses.**

- Pág. 09* 4. Secretaría del adulto mayor.  
*Pág. 11* 5. Paquete de acciones en salud mental.  
*Pág. 13* 6. Centro de desintoxicación y rehabilitación de adicciones.  
*Pág. 14* 7. Programa de apoyo a mujeres víctimas de violencia doméstica.  
*Pág. 15* 8. Plan de formación y empleo para mujeres jefas de hogar.  
*Pág. 16* 9. Casa del acompañante

### **Capítulo 03. La educación primero.**

- Pág. 18* 10. Nodos Colonia Futuro.  
*Pág. 20* 11. Sistema educativo departamental.  
*Pág. 21* 12. 3.000 becas de lengua de señas.  
*Pág. 22* 13. Educación alimentaria y cultura del trabajo.

### **Capítulo 04. Convivencia.**

- Pág. 24* 14. Unidad de seguridad y convivencia.

### **Capítulo 05. El deporte como inclusión.**

- Pág. 26* 15. Infraestructuras deportivas de menor escala.  
*Pág. 27* 16. Apoyo a baby fútbol.

### **Capítulo 06. Equidad territorial.**

- Pág. 29* 17. Traslados para concurrir a educación media.  
*Pág. 30* 18. Fondos participativos.

**Capítulo 07. Un departamento limpio y sostenible.**

*Pág. 32* 19. Hacia un nuevo sistema de recolección.

*Pág. 33* 20. Plan Departamental de Arbolado.

**Capítulo 08. Comprometidos con el bienestar animal.**

*Pág. 35* 21. Conjunto de acciones.

**Capítulo 09. Una intendencia más ágil y moderna.**

*Pág. 37* 22. Hacia un organigrama más eficiente.

*Pág. 39* 23. Partidas de nacimiento 4.0.

*Pág. 40* 24. Rebaja del 10% en gastos de funcionamiento.

*Pág. 42* 25. Eliminación de dos tasas injustas.

*Pág. 43* 26. Recursos humanos del siglo XXI.

*Pág. 45* 27. Fondo gubernamental de emergencia.

*Pág. 46* 28. Ventanilla única de trámites.

*Pág. 47* 29. Unidad de seguridad y salud ocupacional.

**Capítulo 10. Desarrollo económico y turístico.**

*Pág. 50* 30. Marca Colonia.

*Pág. 51* 31. Búsqueda y promoción de inversiones.

*Pág. 52* 32. Infraestructura y servicios turísticos.

*Pág. 53* 33. Organización y promoción de experiencias.

*Pág. 54* 34. Reapertura camping municipal.

*Pág. 55* 35. Costa brillante.

**Capítulo 11. En el tránsito, primero la seguridad.**

*Pág. 57* 36. Mejor transporte público en Colonia del Sacramento.

*Pág. 58* 37. Infraestructura de seguridad vial.

**Capítulo 12. Hacia un nuevo impulso en la gestión cultural.**

*Pág. 60* 38. Espacios culturales aggiornados.

*Pág. 61* 39. Apoyo comunicativo a artistas locales.

*Pág. 62* 40. Herramientas para la economía naranja.

Capítulo 01.

# **Un departamento en obras.**

Propuesta 01.

## **Shock de infraestructura.**

### **Contexto:**

El Departamento de Colonia tiene un déficit de infraestructura en áreas como el transporte, espacios públicos y el deporte. Estas infraestructuras requieren de una inversión económica elevada.

### **Propuesta:**

Los contribuyentes abonan sus impuestos esperando que les sean devueltos en obras y servicios de calidad que mejoren su calidad de vida.

Generaremos un fondo denominado “*Colonia se fortalece*” que incluya obras viales, obras arquitectónicas y obras de espacios públicos en todo el Departamento de Colonia.

Este fondo será supervisado, en cada licitación y ejecución, por una mesa compuesta por técnicos del gobierno departamental y vecinos destacados de diversos partidos políticos.

*\*El detalle de obras incluidas será presentado en una conferencia de prensa antes de la elección interna.*

Propuesta 02.

## **Plan de veredas.**

### **Contexto:**

Las ciudades de nuestro departamento, y en especial la capital departamental, tienen una situación no resuelta con respecto a la infraestructura pública de veredas. La situación es desfavorable, la legislación vigente sostiene que el responsable de la construcción, mantenimiento y reparación de las veredas es el titular de la propiedad sobre la cual se encuentra esta vereda.

### **Propuesta:**

La Intendencia de Colonia liderará un proceso de construcción y reparación de veredas en las zonas más transitadas de las ciudades del departamento. El costo de esta construcción y/o reparación será reflejado en los tributos departamentales del titular de la propiedad que corresponda en cuotas negociables con el mismo, salvo en los casos de familias de bajos ingresos, jubilados hasta un máximo que se establecerá o instituciones sociales cuyo costo provendrá del shock de infraestructura.

Al mismo tiempo se construirán rampas de accesos a los edificios públicos en todas las ciudades que serán cobradas al organismo correspondiente.

La figura jurídica para realizar estas acciones será la de un fideicomiso que permita financiar el costo de las obras en un plazo mayor para que los contribuyentes puedan abonar el costo que les corresponda en asequibles pagos. Se licitarán las obras en tramos que permitan ser absorbidos por empresas medianas de nuestro departamento, generando de esta manera un mayor dinamismo económico.

Propuesta 03.

## **Ciudades accesibles.**

### **Contexto:**

Nuestro departamento ha comenzado un proceso de construcción de rampas en las esquinas de las principales ciudades. Este proceso es aún insuficiente y se ve complejizado por el estado general de las veredas de nuestras ciudades. Construir ciudades accesibles implica más que construir accesibilidad física para sillas de ruedas y personas con movilidad reducida

### **Propuesta:**

Construir 500 rampas en el período de gobierno en las esquinas de ciudades de todo el departamento acompañando el *Plan de veredas*, impulsar un plan piloto de baldosas táctiles en conjunto con cartelería en braille que explicita la dinámica de tránsito en las calles del centro de la capital departamental. En las dependencias del gobierno departamental se realizarán adaptaciones para que sean completamente accesibles, incluyendo los servicios higiénicos.

Se impulsará un programa específico para preparar a los servicios gubernamentales, y servicios privados que se adhieran, en el contacto con personas con discapacidad sensorial auditiva (*ver propuesta 12*).



Capítulo 02.

# **Comprometidos con los colonienses.**

Propuesta 04.

## **Secretaría del adulto mayor.**

### **Contexto:**

El Departamento de Colonia cuenta con un porcentaje considerable de personas de la tercera edad. No existen políticas públicas departamentales dirigidas a este sector de la sociedad.

En un mundo que avanza hacia una digitalización abrumadora y ante una situación de baja alfabetización digital en los adultos mayores es necesario impulsar políticas públicas presenciales que incluyan y dignifiquen la calidad de vida de nuestro departamento.

Un gran porcentaje de ELEPEM (Establecimientos de larga estadía para personas mayores) de nuestro departamento cuentan con instalaciones físicas inaccesibles, poco adecuadas e incluso deficientes.

Las personas mayores requieren de una asistencia médica más asidua, tanto para consultas como para recoger medicamentos. En el caso de las personas que viven en barrios periféricos implica un costo de traslado, es más grave aún para quienes residen en zonas rurales o pequeñas localidades que no cuentan con estos servicios.

La oferta de actividades para personas mayores disponible se concentra en las grandes ciudades. Cuanto menor es la población de la localidad es más notoria la ausencia de actividades, talleres y servicios que contengan y movilicen a los adultos mayores.

Nuestro país atraviesa una pandemia en materia de salud mental, una problemática subestimada y marginalizada durante décadas. En la actualidad diversos informes académicos sostienen que los efectos más adversos se presentan en jóvenes y adultos mayores de nuestra sociedad.

**Propuesta:**

Crear una secretaría del adulto mayor dentro del Departamento de Desarrollo Humano que tenga dentro de sus funciones la realización de mejoras en accesibilidad de ELEPEM (Establecimientos de larga estadía para personas mayores), la realización de actividades dirigidas a la tercera edad en todas las localidades del departamento, especialmente en aquellas localidades con menor población y zonas rurales.

Se realizarán rampas de acceso a domicilios de personas mayores con movilidad reducida, **se subsidiará una cantidad de pasajes mensuales (urbanos y departamentales) para la asistencia a consultas médicas** y se coordinará el dispendio de medicamentos en policlínicas barriales en conjunto con ASSE.

Se impulsarán acciones para combatir la soledad en los adultos mayores y eliminar tabúes con respecto a las consultas psicológicas.

La secretaría del adulto mayor coordinará con BPS, a través de su programa Ibirapitá, acciones tendientes a la alfabetización digital de los adultos mayores para una mayor integración. Al mismo tiempo se realizarán acciones en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que tienen dentro de sus fines la realización de acciones para la tercera edad.

Propuesta 05.

## **Paquete de acciones en salud mental.**

### **Contexto:**

El Departamento de Colonia es, según estadísticas vitales del Ministerio de Salud Pública de 2022, el cuarto departamento con mayor cantidad de casos de fallecimientos por suicidio totales y el quinto departamento con mayor cantidad de fallecidos por suicidio per cápita.

La pandemia del Covid 19, y especialmente al aislamiento voluntario, agravó la situación y dejó al descubierto la vulnerabilidad de esta temática.

El Gobierno Nacional viene impulsando acciones concretas para mejorar la situación de la salud mental a nivel país, el Departamento de Desarrollo Humano y Juventud de la Intendencia de Colonia ha tenido también a esta problemática como una de sus prioridades, trabajando especialmente en lo relacionado a las adicciones y su relación con la salud mental.

El liderazgo nacional en la materia ha tenido un perfil profundamente joven, es el Instituto Nacional de la Juventud quien ha construido soluciones más innovadoras, disruptivas y acertadas en la materia. En este 2024 se inaugurarán los primeros centros siete Centros de promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes.

En nuestra sociedad aún persiste un complejo entramado de tabúes y mitos que es necesario derribar, el sistema de salud está desbordado no teniendo la suficiente cantidad de horas de consultas psicológicas necesarias por limitaciones presupuestales y una profunda falta de consultas psiquiátricas por la ausencia de profesionales.

Esta pandemia requiere de acciones interinstitucionales, asistencia terapéutica y también de acciones preventivas y de sensibilización.

**Propuesta:**

Se impulsará un paquete de acciones referidas a la salud mental estructurada en tres grandes acciones.

En primer lugar, se instalará un **centro de atención psicológica a distancia** (videollamada y consulta telefónica) sin costo para los usuarios. El centro contará con cinco psicólogos de contratos 30 horas semanales, de las cuales 24 horas serán destinadas a terapia y 6 a coordinación, monitoreo y proyectos. Esto totalizará un total de 500 horas mensuales de atención a todo el Departamento de Colonia, implicando una atención quincenal de 250 usuarios.

Por otro lado, se concretará un **programa de becas** para dos jóvenes médicos que se encuentren interesados en cursar los estudios necesarios para recibirse de Psiquiatras, a estos se le abonará el costo de la carrera en conjunto con una beca mensual de manutención. Como contrapartida deberán destinar 15 horas mensuales de atención psiquiátrica gratuita al sistema de salud mental de la intendencia por un lapso de tres años. Además, deberán de trabajar (remuneradamente) un mínimo de 30 horas semanales en instituciones públicas o privadas del departamento de colonia durante al menos 5 años.

En tercer lugar, se impulsará en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud la instalación de un **Centro de promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes**, la Intendencia deberá de hacerse cargo del edificio, su limpieza, manutención, consumos de servicios y un vehículo a disposición para actividades.

Propuesta 06.

## **Centro de desintoxicación y rehabilitación de adicciones.**

### **Contexto:**

El consumo problemático de drogas en Uruguay representa un problema de escala social, de seguridad y de salud. El estado ha centrado mundialmente el combate a esta problemática desde una óptica casi que exclusivamente de seguridad contra la venta de sustancias psicoactivas y los crímenes que se derivan de esta. Los efectos que causa la adicción a sustancias psicoactivas son de los más variados afectando al usuario y a quienes lo rodean. La academia ha sostenido en las últimas décadas que es necesario pensar un viraje de las políticas públicas poniendo el principal foco en la prevención y en la rehabilitación de adicciones con políticas públicas de salud integrales.

En nuestro departamento con el liderazgo de Ricardo Planchon se instaló en junio de 2023 el Centro Esperanza, Centro diurno de prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones a las drogas.

El “cuello de botella” asistencial en esta problemática radica en la falta de camas disponibles para la internación de desintoxicación, proceso anterior a la rehabilitación social y acompañamiento. Las camas disponibles dentro de la Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas se encuentran condensadas en la zona sur del país y no son suficientes.

### **Propuesta:**

Instalar un centro para la desintoxicación y rehabilitación de adicciones en una zona rural con internación full time imitando modelos existentes como El Jagüel de Maldonado.

Propuesta 08.

## **Plan de formación y empleo para mujeres jefas de hogar.**

### **Contexto:**

Nuestra sociedad ha avanzado en las últimas décadas en reconocer y tomar acciones para reducir las brechas entre hombres y mujeres.

La brecha que aún persiste con mayor fortaleza es la brecha económica complejizada en muchos casos, por no decir la mayoría, por los roles de género en los cuidados. Las mujeres jefas de hogar tienen la doble responsabilidad de sostener económicamente a su familia, proporcionar cuidado de niños, niñas y ancianos (en los casos que se hacen responsables de padres o abuelos). En la mayor parte de los casos no cuentan, por la propia situación en la que viven, con la formación necesaria para aspirar a trabajos con una remuneración económica que les permita más que sobrevivir.

### **Propuesta:**

Generar un plan de formaciones cortas con alta demanda laboral en conjunto con un acompañamiento de trabajadores sociales que les permita un rápido acceso al mercado. Se contará con un cupo mínimo de 150 mujeres jefas de hogar. Se financiará, además, pequeños emprendimientos que les permita desarrollar su actividad laboral como independientes en sus hogares.

Estas formaciones y planes se realizarán en instituciones barriales con técnicos sociales de Acción Social, técnicos de la Dirección de Emprendedurismo (*ver propuesta 22*) y las formaciones con talleristas contratados para tal fin. También se trabajará en conjunto con organismos nacionales con incidencia en la materia como INMUJERES.

Propuesta 09.

## **Casa del acompañante.**

### **Contexto:**

El Hospital Departamental de Colonia es un centro de referencia para las internaciones de pacientes procedentes de localidades pequeñas de nuestro departamento. Sin embargo, este proceso conlleva numerosos desafíos logísticos y económicos para las familias de los pacientes.

Actualmente, el traslado de familiares para cuidar a los pacientes implica un gasto adicional significativo, además de dificultades logísticas que pueden dificultar o incluso imposibilitar la atención adecuada del paciente.

### **Propuesta:**

Para abordar esta problemática, proponemos la construcción de la "Casa del Acompañante" dentro del predio del Hospital Departamental de Colonia. Este espacio brindará alojamiento a las familias provenientes de las localidades de nuestro departamento que necesitan quedarse cerca para cuidar a sus seres queridos durante su internación.

La Casa del Acompañante estará diseñada con una capacidad para alojar hasta 15 personas, adoptando una modalidad similar a la de un hostel. La gestión y administración de este alojamiento estarán a cargo del propio hospital, el cual se comprometerá a cubrir los costos de energía, agua y mantenimiento.



Capítulo 03.

# **La educación primero.**

Propuesta 10.

## **Nodos Colonia Futuro.**

### **Contexto:**

La oferta educativa virtual de carreras terciarias, carreras universitarias y cursos de actualización se multiplica año a año y con la mayor oferta vienen nuevas oportunidades de desarrollo profesional.

Esta oferta educativa está concentrada casi en su totalidad por el sector privado, dado que las formaciones que se imparten requieren de una actualización inmediata y dinámicas propias del sector privado.

El obstáculo para poder rentabilizar al máximo este paradigma educativo es por un lado el costo de las propuestas que se imparten y por otro la falta de la tecnología necesaria por una gran parte de la población.

### **Propuesta:**

Construir tres nodos denominados "Colonia Futuro" en la vieja Usina eléctrica de Mihanovich (Colonia del Sacramento), el ex salón multipropósito de los barracones de Montes del Plata (Carmelo) y un moderno espacio con contenedores reciclados (Colonia Valdense)

Estos nodos funcionarán con una dinámica de co study donde se contará a disposición de los ciudadanos interesados, que soliciten su uso justificadamente, computadoras, conexión a internet, kitchenette, espacios de estudios, herramientas tecnológicas y diversas comodidades para poder desarrollar la cursada de una carrera digital con calidad.

Los nodos tendrán un amplio horario de apertura de lunes a sábados, de manera constante habrá un funcionario municipal supervisando el correcto uso de las instalaciones y en días especificados se contará con un referente tecnológico para evacuar dudas.

Se procurará al mismo tiempo establecer convenios con instituciones públicas como Ceibal, INEFOP y otras para la facilitación de cursos digitales a los ciudadanos del departamento.

Dentro de los nodos existirán tres áreas definidas: sala de co study incluyendo al menos 3 cabinas individuales, un aula preparada para realizar clases virtuales con una capacidad de hasta 40 alumnos y un espacio de auditorio para la realización de cursos, charlas y otras convocatorias con capacidad de hasta 100 personas.

Dentro de esta política de disminución de brecha digital se otorgarán 100 becas para cursar carreras tecnológicas medias (2 años) con rápida inserción laboral en prestigiosas instituciones regionales que cuenten dentro de la cursada con un programa de inserción laboral.

Quienes sean beneficiados por esta beca, que cubrirá el costo total de la carrera, deberán devolver en cuotas asequibles y luego de pasado dos años de su cursada el total de lo abonado por la Intendencia para cubrir los costos de la carrera. De esta manera se creará un fondo sustentable para brindar mayores oportunidades a nuestros ciudadanos y se tendrá un compromiso mayor por parte de los beneficiarios.

Propuesta 11.

## **Sistema educativo departamental.**

### **Contexto:**

Actualmente la Intendencia de Colonia impulsa una serie de programas e instituciones para la formación educativa de los colonienses.

Los programas que impulsa la intendencia son becas en Escuela de enfermería y becas en el Instituto CTC en la órbita del Departamento de Desarrollo humano y Juventud, Escuelas del hogar y Becas en UDE bajo la Dirección de Cultura, Instituto de Hotelería y Gastronomía de Colonia bajo la Dirección de Turismo y la Escuela Taller de Artes y Oficios Patrimoniales bajo la Dirección de Dirección de Taller.

Como se ve en el párrafo anterior estos programas e instituciones se encuentran administrativamente bajo diversas áreas dificultando un trabajo común y simplificado.

### **Propuesta:**

Crear un “Sistema educativo departamental” que nucleee a todas las propuestas educativas de la Intendencia en el Departamento de Desarrollo Humano (**ver propuesta 22**) trabajando mancomunadamente Dirección de Cultura y Secretaría de Juventud. Este sistema debe atender también la capacitación permanente del funcionariado de la Intendencia, a efectos de mejorar siempre la calidad de los servicios que se brinda a los contribuyentes.

Se deberá de incluir bajo este sistema a los Nodos de Colonia Futuro (**ver propuesta 10**).

Propuesta 12.

## **3.000 becas de lengua de señas.**

### **Contexto:**

Nuestro departamento tiene una muy baja difusión de la lengua de señas, tanto para la atención turística como para la atención de servicios básicos u otros. Es necesario difundir, al menos, un conocimiento básico que permita resolver comunicaciones más fluidas

La Lengua de Señas Uruguaya está en uso desde 1910 y en el año 2001 fue reconocida como lengua oficial a través de la Ley N.º 17378

Con financiamiento de la ANII, y el aval de CINDE, innovadores uruguayos nucleados en ELdeS crearon una plataforma de educación online asincrónica utilizando inteligencia artificial que permite aprender lenguas de señas en su curso básico.

### **Propuesta:**

Crear una beca de lengua de señas con 3.000 cupos a distribuir en 4 años, 750 becas anuales. Estas becas cubrirán la totalidad del curso básico de Lengua de Señas en cursada online asincrónica con certificado oficializado.

La gestión de la beca se realizará a través del Sistema educativo departamental (*ver propuesta 11*) y la selección de los becarios deberá tener como lógica la aplicabilidad que le pueda dar el becario en su desempeño profesional, laboral o personal. Aplica también al funcionariado de la Intendencia que trabaja en Bibliotecas, Turismo, Museos, Escuelas del Hogar, etc.

Propuesta 13.

## **Educación alimentaria y cultura del trabajo.**

### **Contexto:**

Las huertas familiares promueven muchos beneficios en el desarrollo de raíces y mejores almacenamientos de agua en el suelo; también revitaliza la vida del mismo con una apropiada formación microbiana, aportando importantes nutrientes que ayudan a un buen desarrollo de plantas libres de contaminación, más allá de sus aportes a la economía familiar y a la emocionalidad de la persona que cultiva y hace del trabajo su forma de vida.

### **Propuesta:**

Desarrollar un programa de promoción de las huertas familiares orgánicas para que las familias obtengan hortalizas en forma natural, como forma de tener alimentos de calidad, fuera de toda contaminación y cubriendo sus necesidades alimentarias en este tipo de alimentos.

Para desarrollar este programa se deberá comenzar en localidades pequeñas, con un llamado a interesados en este desarrollo familiar pudiendo realizarse inclusive huertas colectivas de las cuales hay excelentes ejemplos en el departamento. Se debe de contratar un técnico/s que tenga conocimientos en este tipo de cultivos, siendo responsable del desarrollo del mismo, así como también efectuar las cartillas de producción que se necesiten.

En este Programa se trabajará en conjunto con la Dirección de Desarrollo Humano de la Intendencia y los municipios. Se buscará además el apoyo del Programa "Sembrando" y de "Manos a la tierra".

Capítulo 04.

# Convivencia.

Propuesta 14.

## **Unidad de Seguridad y Convivencia.**

### **Contexto:**

Desde hace muchos años los espacios públicos han venido en constante deterioro no solo en su patrimonio material, sino que viene siendo ocupada por personas con hábitos, aptitudes y acciones que no contribuyen a las buenas relaciones sociales entre los vecinos.

Somos conscientes que es responsabilidad y competencia del Gobierno Nacional, en lo referente al Estudio, Planificación y Ordenes en lo relacionado a Seguridad Pública. Desde nuestro lugar como Gobierno Departamental lo que se pretende es captar, sensibilizar y comprometer a los diferentes actores de la sociedad sobre la situación planteada.

### **Propuesta:**

Crear un Plan Piloto de la (Unidad de Seguridad y Convivencia) en 10 espacios públicos de nuestro Departamento. El personal que integrará esa Unidad, será personal Policial en situación de retiro, que acorde a las políticas de seguridad establecidas, permiten su contratación mediante una evaluación y supervisión. Se contratará a ese personal en carácter de Policía eventual, estableciendo claramente cuál es su cometido, y su función. El personal contratado por el Ministerio del Interior al servicio de la Intendencia, tendrá el llamado Estado Policial en el que establece sus derechos y obligaciones de la propia policía.

La figura de este personal especializado actuara como preventivo, disuasivo y en su última etapa que es la intervención rápida en lugares públicos ante hechos violentos (peleas, riñas, disturbios, arrebatos, hurtos).

En cada uno de los 10 Espacios públicos antes mencionados se colocará una garita para ese personal, que contará con los avances técnicos correspondientes, cámaras de seguridad en toda el área, actuando en conjunto con el Centro de Comando Unificado de la Policía Nacional, funcionando como factor disuasivo para la delincuencia, facilitando y garantizando la tarea de seguridad desarrollada, por parte del personal de la comuna, ante la Justicia Competente y toda la sociedad.



Capítulo 05.

# **El deporte como inclusión.**

Propuesta 15.

## **Infraestructuras deportivas de menor escala.**

### **Contexto:**

La práctica regular del deporte no solo es esencial para mantener un estilo de vida saludable, sino que también desempeña un papel fundamental en la mejora de la convivencia social. El ejercicio físico contribuye a la salud cardiovascular, fortalece el sistema inmunológico, controla el peso y reduce el riesgo de enfermedades crónicas. Además, el deporte promueve la interacción social, el trabajo en equipo y el respeto mutuo, fomentando la construcción de relaciones sólidas y la creación de comunidades más unidas.

Nuestro departamento cuenta con sólidas e históricas infraestructuras deportivas a lo largo y ancho del departamento, pero estas instituciones funcionan, necesariamente, con actividades programadas siendo reducida la cantidad de espacios que pueden utilizarse de manera espontánea. Al mismo tiempo la concentración de la infraestructura se nuclea entorno al fútbol.

### **Propuesta:**

Crear un plan de infraestructuras deportivas en todo el Departamento construyendo espacios deportivos de variadas disciplinas que no cuentan con voluminosas infraestructuras en nuestro departamento.

Estas infraestructuras serán de uso comunitario y espontáneo para los vecinos, buscando promover una mejor convivencia y más práctica deportiva. Cada intervención se realizará en conjunto con asociaciones vecinales, grupos de jóvenes o grupos deportivos para asegurar un aliado territorial que asegure el cuidado de la instalación.

Propuesta 16.

## **Apoyo a baby fútbol.**

### **Contexto:**

En el Departamento de Colonia existen 9 ligas de fútbol infantil: Tarariras, Carmelitana, Regional Colonia Suiza, Coloniense, Florencio Sánchez, Lacacina, Ombúes de Lavalle, Palmirenses y Rosarina. Dentro de estas 9 ligas de fútbol se encuentran comprendidos 49 clubes de fútbol infantil de los cuales 44 son del Departamento de Colonia (5 de los clubes de la liga Florencio Sánchez- Cardona pertenecen al Departamento de Soriano).

Estos clubes son espacios de convivencia, aprendizaje y referencia social. En muchas ocasiones son espacios de inclusión social donde el entrenador es una figura de referencia para los niños que allí concurren, más aún para quienes tienen mayores vulnerabilidades familiares. Los clubes se financian con rifas, ventas de comidas y un sinfín de eventos solidarios de la comunidad. En los partidos de baby fútbol se han comenzado a generar episodios de violencia, especialmente violencia verbal de quienes concurren a las tribunas. ONFI (organización nacional que nuclea a todas las ligas) cuenta con un código de penas que busca prevenir y castigar la violencia en el deporte.

### **Propuesta:**

Crear un plan de apoyo a las ligas de baby fútbol consistente en otorgar un kit deportivo para ser distribuido entre sus clubes miembros. Los clubes como parte del retorno deberán autorizar el acceso de asistentes sociales y psicólogos a las instalaciones y prácticas para detectar situaciones de vulnerabilidad social. Al mismo tiempo se generarán acciones de apoyo a los clubes para prevenir con mayor eficacia la violencia en el deporte y castigar severamente estos hechos.

Capítulo 06.

# **Equidad territorial.**

Propuesta 17.

## **Traslados para concurrir a educación media.**

### **Contexto:**

Desde la reforma vareliana la educación en nuestro país es pública, laica y gratuita con cobertura universal desde los 3 años hasta la finalización de educación media. Para llevar adelante esta premisa el estado ha invertido a lo largo de más de 100 años en construir centros educativos a lo largo y ancho de la patria, teniendo como banderas en educación rural las escuelas rurales, por la complejidad que implica la extensión que tiene primaria no la tiene la educación media, debiendo trasladarse los adolescentes para continuar sus estudios.

Los adolescentes que asisten a educación media desde zonas rurales tienen dos tipos de beneficio para su traslado, dependiendo donde residan. Si los adolescentes residen sobre una ruta donde circula un ómnibus de línea tiene cubierta la totalidad del costo del traslado. En el caso de que residan en una zona rural donde no haya línea de transporte establecida tienen acceso al programa de combis educativas que lleva adelante la intendencia, con apoyo económico del MTOP. En este caso los alumnos deben de postularse a una beca y dependiendo sus ingresos es el costo económico que tienen que abonar.

### **Propuesta:**

Asumir el costo total de las combis escolares (aquellas que cubren el traslado de los estudiantes de educación media en zonas donde no existen omnibus de líneas, servicio gestionado y contratado por la Intendencia con apoyo monetario del MTOP) para asegurar el derecho a la educación de manera gratuita. No importa donde resida el estudiante debe tener los mismos derechos y oportunidades que todos los colonienses.

Propuesta 18.

## **Fondos comunitarios.**

### **Contexto:**

Las políticas públicas departamentales tienen falencias en la participación ciudadana, es complejo, dificultoso e inaccesible para los ciudadanos proponer mejorar para sus barrios y que estas puedan concretarse.

Ninguna de las obras que lidera la intendencia tiene criterios de decisión ciudadana, como si ocurre con otras dependencias estatales y otros gobiernos departamentales.

Al mismo tiempo se detectan asimetrías en las obras realizadas en la capital departamental, algunas ciudades puntuales y el resto del departamento.

### **Propuesta:**

Destinar una cifra del presupuesto de obras para que sea decidido a través de fondos comunitarios votados por los vecinos a que obra destinar estos recursos.

El Fondo Comunitario no solo representa una oportunidad para mejorar nuestras ciudades, sino también para fortalecer nuestra comunidad y fomentar una cultura de participación ciudadana y colaboración entre todos los colonienses.

Capítulo 07.

# **Un departamento limpio y sostenible.**

Propuesta 19.

## **Hacia un nuevo sistema de recolección.**

### **Contexto:**

El sistema de recolección del Departamento de Colonia es lineal, recolecta a partir de contenedores o tachos de residuos los lleva a un punto intermedio y de allí se traslada todo hasta el vertedero ubicado en El Reducto.

Existen en el departamento diversas iniciativas de reciclaje gestionadas por privados o instituciones sociales, experiencias exitosas, pero no extendidas a todo el sistema.

### **Propuesta:**

Comenzar un plan piloto en 3 localidades del Departamento de Colonia con un sistema de recolección diferenciado en orgánicos, plásticos, metales, papel y mezclados.

Esta iniciativa deberá de contar con infraestructura de contenedores, un plan de comunicación, cronogramas de recolección y camiones equipados para ello.



Propuesta 20.

## **Plan Departamental de Arbolado.**

### **Contexto:**

La presencia de árboles en las veredas es esencial. Los árboles en primer lugar contribuyen a mejorar la calidad del aire, actúan como barreras naturales contra el calor urbano al proporcionar sombra, reduciendo así la temperatura ambiente. También desempeñan un papel crucial en la estabilidad del suelo al controlar la erosión y absorber agua de lluvia. Estos beneficios tienen un impacto directo en la salud y bienestar de los vecinos, al tiempo que contribuyen a la estética y la identidad visual de la ciudad. Nuestro departamento tiene zonas con una alta densidad arbolada pero también tienen zonas casi desérticas en cuestión de arbolado.

### **Propuesta:**

Crear un plan departamental de arbolado en dos etapas. En una etapa inicial apelando a la voluntad de los vecinos donde la Intendencia realice un llamado abierto a interesados, quienes se inscriban obtendrán los árboles que sea necesario para cubrir el frente de la propiedad y la instalación de los mismos, los vecinos deberán de realizar el mantenimiento y riego de estos. En una segunda etapa se extenderá el plan en a las zonas céntricas de la ciudad, espacio donde circulan peatonalmente más vecinos, realizando la plantación y el mantenimiento la propia Intendencia.

En el transcurso de ambas etapas se contará con el asesoramiento de técnicos forestales para la selección de la especie de árbol adecuada para cada sitio.

Capítulo 08.

# **Comprometidos con el bienestar animal.**

Propuesta 21.

## **Conjunto de acciones.**

### **Contexto:**

En nuestro departamento persiste una problemática de larga data, los animales callejeros que significan una problemática animal, sanitaria y de seguridad vial. Esta problemática es agravada por la constante reproducción de perros y gatos en conjunto con la tenencia irresponsable.

La temática es atendida fundamentalmente por vecinos auto organizados y organizaciones civiles. El gobierno nacional creó el INBA que viene impulsando una serie de políticas en esta área, la Intendencia de Colonia creó la Secretaría de Bienestar Animal que coordina en conjunto con este instituto.

### **Propuesta:**

En primer lugar, profundizar y aumentar la cantidad de castraciones gratuitas, se espera realizar en el período de gobierno 10.000 castraciones en los diversos barrios del departamento por parte de la Intendencia de Colonia complementando los financiados por el propio INBA. En la misma jornada de control reproductivo se identificará al animal con chipeado.

En segundo lugar, se construirá un albergue transitorio similar al creado por la Intendencia de Florida en conjunto con la Fundación Cero Callejero. La Intendencia proveerá la infraestructura en conjunto con el costo de mantenimiento, se tercerizará la gestión total del centro a través de un llamado a licitación a ONG que demuestren experiencia y solvencia en la materia.

En tercer lugar, se creará un programa de apoyo a la adopción de animales domésticos generando beneficios económicos a quienes realicen estas acciones. Este programa se realizará a través de organizaciones sociales que trabajan en la materia en conjunto con el centro de albergue transitorio.

Capítulo 09.

# **Una intendencia más ágil y moderna.**

Propuesta 22.

## **Hacia un organigrama más eficiente.**

### **Contexto:**

La Intendencia de Colonia tiene actualmente un organigrama confuso, con división de tareas difusas e incluso con algunas posibles superposiciones entre diversas áreas.

Actualmente algunas zonas de trabajo funcionan como compartimentos estancos no posibilitando un desarrollo más eficiente.

### **Propuesta:**

Generar un nuevo organigrama dividido en seis grandes departamentos por temáticas que faciliten las sinergias y el trabajo mancomunado de las direcciones, haciendo de esta manera un gasto más eficiente de los recursos públicos. Esta reforma mantiene la cantidad de cargos políticos sin aumentarla.

Departamento de Desarrollo humano tendrá bajo su órbita Dirección de Cultura, Dirección de Deporte y Dirección de Desarrollo Social (Ex Acción Social) bajo la cual estarán la Secretaría de Juventud, Secretaría del Adulto Mayor y la Secretaría de Género y Generaciones.

Departamento de Desarrollo Económico (Ex promoción y desarrollo) bajo el cual estará la Oficina de Inversiones, la Dirección de Turismo y la Dirección de Emprendedurismo (ex oficina de pequeña y mediana empresa).

Departamento de Desarrollo Sostenible (Ex higiene y limpieza) bajo la cual estará la Secretaría de Bienestar Animal, Dirección de Higiene y Dirección de Limpieza.

Departamento de Desarrollo Urbano tendrá la Dirección de Arquitectura, Dirección de Obras, Dirección de Planificación Territorial y Vivienda (ex Planificación Territorial y Medio Ambiente), Dirección de Planeamiento y Patrimonio y Dirección de Catastro.

El Departamento de Desarrollo Seguro tendrá la Dirección de Seguridad Vial (ex tránsito y transporte) y será responsable de la Unidad de Seguridad y Convivencia en espacios públicos.

El Departamento de Funcionamiento nucleará las siguientes direcciones: Dirección de Hacienda y Administración, Dirección Jurídica, Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Dirección de Compras y Dirección de Recursos Humanos.

Se eliminan la Dirección de Asesoría en Compras cuyas funciones asumirá la Dirección de Compras, el cargo de Coordinador con el Congreso de Intendentes asumiendo sus tareas el Secretario General, Secretario Privado y el Director de Relaciones Públicas; la Secretaría de Extensión Social asumiendo sus funciones la dirección de Juventud en el marco del sistema educativo departamental (**ver propuesta 11**) y la Dirección de Vivienda asumiendo sus funciones la Dirección de Planificación Territorial.

Propuesta 23.

## **Partidas de nacimiento 4.0.**

### **Contexto:**

En el 2024 la necesidad de presentar ante variados trámites partidas de nacimiento parece una actividad arcaica y obsoleta, pero la realidad es que Uruguay no ha podido construir una alternativa para la necesidad de este documento ante una cantidad numerosa de trámites.

La solicitud de una partida de nacimiento, acta de defunción o acta de matrimonio se realiza con unos simples tres datos: Nombre de la persona, Fecha de Nacimiento y Localidad de Nacimiento.

### **Propuesta:**

Digitalizar la totalidad de las partidas de nacimiento, actas de defunción y actas de matrimonio haciéndolas públicas con un motor de búsqueda ágil e intuitivo. Las partidas tendrán un código único digital para que en caso de existir alguna actualización pueda ser detectada por quien lo necesite, al descargar la partida del sistema online se imprimirá la fecha y hora de la consulta.

Las partidas obtenidas de manera virtual serán de carácter gratuito, quienes lo deseen podrán solicitarla en cualquiera de las dependencias departamentales con ventanilla única, en dicho caso deberán de abonar la tasa que se cobra actualmente.

Se trasladarán a todos los funcionarios de la dependencia que tiene a cargo esta tarea una vez que se encuentre funcionando el nuevo sistema, permaneciendo un solo funcionario con apoyo de un pasante para la actualización de las nuevas partidas y actas.

Propuesta 24.

## **Rebaja del 10% en gastos de funcionamiento.**

### **Contexto:**

Actualmente gran parte de los servicios y productos que adquiere la intendencia tienen un costo más elevado que la adquisición que realiza una empresa privada, esto se debe a dos motivos.

En primer lugar, el sistema de pago de la Intendencia paga luego de los 30 días de recibido el producto, siendo una demora que las empresas pequeñas no pueden asumir para brindar servicios y compras. Al mismo tiempo que genera recargo por parte de las empresas que si pueden asumir esta demora ante la diferencia de fecha de pago. En segundo lugar, los llamados de precios no brindan la suficiente confianza a un porcentaje considerable de las empresas que optan directamente por no presentarse ante no tener seguridad de un proceso justo.

Los gastos de funcionamiento en la rendición de cuentas 2022 (última publicada) fue imputado en \$2.313.372.537,42 a lo que se le debe restar \$1.439.781.165,13 de servicios personales representando de esta manera \$873.591.372,29 los gastos de funcionamiento sin incluir gastos de personal.

### **Propuesta:**

Generar una batería de acciones que rebajen en un 10% (\$87.359.137,229) el gasto de funcionamientos, exceptuando el gasto en servicios personales.

Entre esta batería de acciones se generará una política de acercamiento de la Intendencia hacia las empresas privadas donde se explicita y transparente las compras y adquisiciones de la Intendencia. En este marco se generará un mayor uso de la plataforma [comprasestatales.gub.uy](http://comprasestatales.gub.uy) para brindar garantías y mayor transparencia.



Se buscará reducir la cantidad de días en los que se realiza el pago correspondiente a las compras realizadas a través de llamados a precio, compras directas u otras que no sean necesario generar licitaciones.

Se revisará la totalidad de compras realizadas anualmente por las distintas dependencias para realizar compras en conjunto bajando costos.

Se creará la figura del “negociador” buscando generar una instancia transparente de negociación con las empresas para la baja de sus presupuestos.

A través de estas acciones, en conjunto con otras medidas de austeridad, se buscará bajar un 10% los gastos de funcionamiento sin incluir servicios personales por lo cual el beneficio que se planea obtener es de \$87.359.137,229.

Propuesta 25.

## **Eliminación de dos tasas injustas.**

### **Contexto:**

Actualmente a la hora de iniciar un trámite en la intendencia, incluso cuando una persona quiere plantear una queja sobre la situación de una calle que responsabilidad de la intendencia, el ciudadano debe de abonar el costo de una tasa administrativa. Esta medida atenta contra el principio de que los gobernantes están al servicio de la ciudadanía y no por el contrario.

Por otro lado, el ciudadano cada vez que abona un pago se le carga una tasa de emisión de recibo de manera automática.

Por concepto de tasa administrativa, según la última rendición de cuentas disponible, la Intendencia de Colonia recibe \$2.112.216,50 anuales y por concepto de tasa de emisión de recibo obtiene \$6.640.197,00 anuales.

### **Propuesta:**

Eliminar la tasa administrativa y la tasa de emisión de recibo.

Propuesta 26.

## **Recursos humanos del siglo XXI.**

### **Contexto:**

El sistema de compensaciones actual de la Intendencia es el correspondiente a modelos de gestión humana que contemplan el pago solamente en función del horario cumplido por el funcionario. Además, el sistema no promueve la productividad de los funcionarios si no que por el contrario es recompensado solo en caso de requerir más horario para sus funciones.

En la rendición de cuentas de la Intendencia de Colonia, correspondiente al año 2022, se señala que los gastos por retribuciones personales corresponden a \$1.439.781.165,13.

Si sumamos la totalidad de los conceptos *Sueldos básicos de cargo, Sueldos básicos de funciones contratadas, Licencias generadas y no gozadas, Sueldo anual complementario y Prestaciones por salario vacacional* totalizan unos \$753.726.285,06; en el caso de la suma de *aporte patronal a la seguridad social y otros aportes patronales sobre retribuciones* totalizan unos \$204.082.607,38. Por otra parte unos 481.972.272,69 son invertidos en compensaciones (incluyendo indemnizaciones y primas) de diversa índole.

Del total de retribuciones personales un 52,3% se destina a salarios básicos incluyendo salario vacacional y aguinaldo, un 14,2% a impuestos y un 33,5% a compensaciones.

### **Propuesta:**

Comenzar en un proceso paulatino en acuerdo con los funcionarios un nuevo régimen de recursos humanos donde la compensación sea medida en base a la productividad del funcionario. Para esto se acordará objetivos de productividad entre la dirección y el funcionariado, de esta manera se premiará a los mejores funcionarios públicos sin subjetividades.

Quedarán exceptuados de este régimen quienes cumplan funciones que impliquen en su medición necesariamente un concepto de horario como por ejemplo atención al público, serenos u otros.

Propuesta 27.

## **Fondo gubernamental de emergencia.**

### **Contexto:**

La Intendencia de Colonia, según la información disponible de la última rendición de cuenta (2022), tenía disponible sumando inversiones temporales en letras y el efectivo disponible en cajas y cuentas bancarias un total de \$1.084.369.496,15, si a esto le restamos los gastos comprometidos y no pagos en funcionamiento e inversiones que totalizan unos \$303.858.618,18 la Intendencia de Colonia cuenta con un superávit acumulado de \$780.510.877,97.

Estos fondos no se encuentran legislados ni destinados a ningún fin en particular, en el entendido de que el fin de los impuestos que abonan los vecinos no es para acumularse si no para brindar servicios y obras, pero también entendiendo que es necesario llevar una administración con espalda financiera para hacer frente a diversas posibles emergencias es que se planteó la propuesta 01 y la presente.

### **Propuesta:**

Crear un fondo de contingencia con una normativa negociada y aprobada por la Junta Departamental de Colonia con un monto total de \$100.000.000 para hacer frente a situaciones que provoquen un cambio significativo de la recaudación departamental.

Propuesta 28.

## **Ventanilla única de trámites.**

### **Contexto:**

La fragmentación de las dependencias de la Intendencia (*ver propuesta 22*) se ve reflejada a la hora de realizar diversos trámites en la Intendencia para lo cual se debe de asistir presencialmente, en su gran mayoría, dificultando poder realizar una serie de trámites en el mismo espacio físico. En algunas ocasiones se debe de recorrer un sinfín de oficinas en búsqueda de la oficina correcta.

La tecnología ha avanzado lo suficiente como para tener sistemas de identificación virtual con los cuales se puede realizar una firma electrónica con la misma validez que una firma física.

### **Propuesta:**

Generar un sistema de ventanilla única donde la recepción del trámite, notificación y cambios se pueda realizar a través de cualquier ventanilla de atención de la Intendencia. La gestión del trámite luego de presentado será realizado por el área correspondiente y la notificación, correcciones o cambios deberá de ser acordada con el ciudadano en la ventanilla pública que prefiera.

Al mismo tiempo se promoverá que la mayor parte de los trámites, salvo que sea absolutamente necesaria una presencialidad, pueda realizarse de manera completamente virtual.

Propuesta 29.

## **Unidad de seguridad y salud ocupacional.**

### **Contexto:**

La Intendencia de Colonia asume la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad y el bienestar de sus empleados, así como de los usuarios que interactúan con sus diversas dependencias, y de esta manera a la ciudadanía. En consonancia, alineándonos con el Decreto N° 127/014, que establece estándares técnicos para la seguridad laboral, es imperativo fortalecer la institucionalidad y la atención dedicada a la seguridad y salud ocupacional.

Teniendo como fin remarcar el compromiso, en orientar y desarrollar una gestión, a efectos de proteger la seguridad y la salud del personal propio y bajo su control: 1. Previniendo lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. 2. Proporcionando condiciones ambientales de trabajo seguras y saludables.

### **Propuesta:**

Crear una Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional enfocada en la protección integral del personal municipal, los usuarios de los servicios públicos y los empleados de las empresas contratadas por la intendencia garantizando el cumplimiento de todas las normas de seguridad para garantizar la seguridad de la población.

La unidad estará dirigida por un director y contará con tres técnicos distribuidos estratégicamente en las zonas este, oeste y centro del departamento. Estos profesionales operarán bajo el principio rector del cuidado de las personas, supervisando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad en los equipos adquiridos por la intendencia, así como auditando las prácticas de seguridad de las empresas contratadas. Además, llevarán a cabo inspecciones regulares en las dependencias municipales para identificar riesgos potenciales, desarrollando planes y procedimientos de trabajo en colaboración con la divulgación adecuada de las medidas preventivas.

El objetivo principal es garantizar que los trabajadores puedan desempeñar sus funciones de manera segura y regresar a sus hogares sin incidentes.

Velando por la salud del personal propio y bajo control, a efectos de eliminar o minimizar la incidencia de las enfermedades profesionales derivadas del trabajo. El éxito del sistema de gestión se basa en el liderazgo, el compromiso y la participación desde todos los niveles y funciones de la organización, integrando de esta manera la seguridad como un valor.

La seguridad la construimos entre todos.



Capítulo 10.

# **Desarrollo económico y turístico.**

Propuesta 30.

## **Marca Colonia.**

### **Contexto:**

En el Departamento de Colonia existen un sinnúmero de emprendimientos artesanales, o industriales, de productos de calidad que respetan las tradiciones de nuestro departamento.

Actualmente no existe ninguna marca que autentifique esta calidad y aporte un valor agregado a estos productos, pero así también al departamento como destino turístico.

### **Propuesta:**

Generar una marca departamento para productos de carácter artesanal y/o industrial que certifiquen la calidad necesaria y sean producidos en nuestro departamento.

La propiedad y gestión de esta marca será de la Intendencia de Colonia a través de su Departamento de Desarrollo Turístico (*ver propuesta 22*).

Propuesta 31.

## **Búsqueda y promoción de inversiones.**

### **Contexto:**

En el marco del presupuesto quinquenal 2021-2025 de la Intendencia de Colonia, se contempló la creación de la Oficina de Inversiones con un conjunto de competencias destinadas a fomentar el desarrollo económico mediante la atracción de inversiones al departamento. Sin embargo, esta oficina aún no ha sido establecida, dejando un vacío en la estrategia de promoción y captación de inversiones.

### **Propuesta:**

Es imperativo concretar la creación de la Oficina de Inversiones, dotándola de la capacidad necesaria para cumplir con su mandato de manera efectiva. Además de las competencias ya establecidas, se propone fortalecer su rol mediante la implementación de una política proactiva de búsqueda de inversiones en diversas ferias, cámaras y redes empresariales.

La Oficina de Inversiones asumirá las siguientes funciones clave:

- Asesoramiento y acompañamiento a potenciales inversores interesados en proyectos dentro del departamento.
- Desarrollo e implementación de estrategias para promover la inversión local, tanto a nivel nacional como internacional.
- Participación activa en ferias, eventos empresariales y asociaciones comerciales para identificar oportunidades de inversión y promocionar el potencial económico de Colonia.
- Ejecución de acciones coordinadas con organismos gubernamentales, entidades privadas y organismos internacionales para facilitar la llegada de inversiones al departamento.

Propuesta 32.

## **Infraestructura y servicios turísticos.**

### **Contexto:**

Nuestro departamento tiene dentro de sus principales industrias la industria turística, industria favorecida por la historia, geografía y atractivos que nuestro departamento tiene.

Pese a tener dentro de sus principales ingresos económicos a la industria turística tiene severas falencias en el área de servicios, teniendo una falta absoluta de baños públicos en zonas turísticas de horario extendido, mayores espacios para descanso y asiento que excedan a los tradicionales bancos, entre otros servicios.

### **Propuesta:**

Generar un fondo para la construcción de diversos servicios turísticos en las zonas principales en conjunto con una reforma de los puntos de información turística.

Se agregarán y convertirán los centros de información turística, salvo algunos casos especiales, en centros automatizados con pantallas táctiles que tengan la posibilidad de solicitar una videollamada en la misma pantalla con un guía turístico.

Las actuales guías turísticas serán trasladadas a un call center que centralizará las llamadas de todo el departamento cubriendo un horario mayor para los visitantes y teniendo la posibilidad de tener llamadas en mayor cantidad de idiomas.

Propuesta 33.

## **Organización y promoción de experiencias.**

### **Contexto:**

El sector turístico, especialmente el sector turístico post pandemia, demanda con mayor frecuencia experiencias turísticas por sobre destinos turísticos.

La “experiencia turística” ha cobrado un rol fundamental en la industria. La experiencia turística es la vivencia completa que un individuo tiene durante su viaje, desde la planificación hasta la estancia en el destino, abarcando aspectos culturales, gastronómicos, recreativos y más.

Nuestro departamento ha avanzado en esa línea, pero aún le falta hacer más amigable gran parte de sus atractivos, dotarlos de experiencias y comodidades (*ver propuesta 32*). El sector que más ha desarrollado este concepto es el enoturismo con experiencias diversas vinculadas a la industria vitivinícola, gastronómica, historia local e incluso vivencias familiares.

### **Propuesta:**

Liderar desde la Dirección de Turismo el desarrollo de emprendimientos abocados a la experiencia turística con fondos de capital semilla y préstamos blandos en conjunto con asesoramiento técnico.

Direccionar a la dirección de turismo con una perspectiva de construcción integral de destino y no solo de promoción turística.

Continuar el concepto de “Semana de Colonia” extendido a todo el departamento y realizando en la capital departamental un espectáculo de características similares a la inauguración de Plaza de Toros, para ello se creará una comisión organizadora en conjunto con los emprendimientos privados y financiamiento de diversos organismos y empresas nacionales.

Propuesta 34.

## **Reapertura del camping municipal.**

### **Contexto:**

Colonia del Sacramento cuenta con una excelente propuesta hotelera, pero desde el año 2007 no cuenta con su tradicional camping municipal que complementa la propuesta de alojamiento para otro tipo de público.

### **Propuesta:**

Será reabierto el camping municipal con nueva infraestructura y servicios, para ello se llamará a una licitación pública que concederá el aprovechamiento de este espacio durante un plazo de 10 años. El privado deberá de pagar esta concesión con el equipamiento y servicios necesarios para el desarrollo de un camping de calidad. En la propuesta de la licitación deberán de fijar la tarifa a cobrar.

Propuesta 35.

## **Costa brillante.**

### **Contexto:**

Colonia tiene una red de playas desde el este hasta el oeste con diversidad de paisajes, escenarios de un sinfín de historias y grupos sociales. Estas playas carecen igualmente de una limpieza adecuada (salvo excepciones), tienen limitadas infraestructuras de tachos de residuos y baños públicos y especialmente carecen de iluminación.

### **Propuesta:**

Generar una línea de acción para proveer a las playas del departamento de una mejor limpieza, mayor disponibilidad de servicios higiénicos y una fuerte inversión en iluminación escénica que conste de instalación de iluminación ambiental a lo largo de la costa para realzar su belleza natural durante las horas nocturnas incorporación de tecnología de iluminación sostenible para minimizar el impacto ambiental y reducir el consumo de energía.

Se trabajará, a través de la Dirección de Deportes, en proporcionar espacios y actividades para el desarrollo de diversas actividades deportivas, tanto de manera espontánea como organizada.

Capítulo 11.

**En el tránsito,  
primero la seguridad.**



Propuesta 36.

## **Mejor transporte público en Colonia del Sacramento.**

### **Contexto:**

El transporte urbano de la ciudad de Colonia del Sacramento cuenta con tres líneas: Urbano, El General - Centro, Centro - Real de San Carlos. Las paradas de ómnibus se encuentran en un constante estado de deterioro, con falta de tachos de residuos en gran parte de ellas y vandalizadas. Al mismo tiempo estas garitas son casi testimoniales en algunos lugares dado que no brinda ninguna protección al vecino que allí espera.

### **Propuesta:**

Aumentar la cantidad de líneas de transporte urbano en Colonia del Sacramento abarcando mayor cantidad de barrios y horarios. Se estudiará la posibilidad de generar un sistema de prepago con tarjeta similar al STM para facilitar el pago y los subsidios por parte de la Intendencia.

Invertir en nuevas paradas de ómnibus con mayores comodidades, especialmente en los lugares donde el ancho de la vereda lo permita. Esta acción se hará a través de una licitación para la explotación de las garitas como soporte publicitario. Generar en la página web de la intendencia una sección informando los horarios de las líneas y con seguimiento en vivo de las unidades, hay compañías que ya lo están realizando. Se generarán subsidios a personas mayores (*ver propuesta 04*).

Propuesta 37.

## **Infraestructura de seguridad vial.**

### **Contexto:**

La infraestructura vial juega un rol preponderante en la seguridad vial, previene siniestros de tránsito y ordena la circulación.

En nuestro departamento son muchas las necesidades de infraestructura vial como semáforos, lomadas, mejora en la señalización, instalaciones de espejos ojo de pez, incluso hay necesidad de rotondas en intersecciones claves.

### **Propuesta:**

Crear un fondo de infraestructura de seguridad vial en todas las ciudades del Departamento en el marco del shock de infraestructura (*ver propuesta 01*) que posibilite una mejor convivencia en el tránsito cuidando a los transeúntes.

El listado y detalles de las obras será realizado en coordinación con los inspectores de tránsito que son conocedores del tráfico de cada localidad, un asesor externo en seguridad vial y también existirá la posibilidad de participación ciudadana con sugerencias de lo que observan en sus comunidades.

Capítulo 12.

# **Hacia un nuevo impulso en la gestión cultural.**

Propuesta 38.

## **Espacios culturales aggiornados.**

### **Contexto:**

La Intendencia de Colonia cuenta con una amplia variedad de espacios culturales, 9 bibliotecas, 7 casas de la cultura, 4 centros culturales (Bastión del Carmen, AFE, Cine Rex y Teatro Uamá) y 9 espacios expositivos de Museo de Colonia.

Estos nodos culturales de gestión pública cuentan con infraestructuras edilicias de calidad y ofrecen una gama diversa de propuestas.

Aún persiste en parte del sistema cultural, especialmente el público, una aparente contradicción entre espacios culturales públicos y la complementación con servicios de pago que doten de mayores experiencias (*ver propuesta 33*) a estos espacios.

La infraestructura actual se encuentra en su máximo potencial posible desde la gestión financiada exclusivamente con lo público.

### **Propuesta:**

Generar un aggiornamento de los espacios culturales de nuestro departamento incorporando nuevas experiencias para los usuarios como por ejemplo poder tener espacios más cómodos de lectura en las bibliotecas y poder, abonando su costo, tomar un café allí. También se pueden generar concesiones de cantinas o espacios de restaurante en diversos espacios culturales que conviviendo armoniosamente con la propuesta ya existente aporten valor y generen nuevos ingresos para la inversión cultural.

Propuesta 39.

## **Apoyo comunicativo a artistas locales.**

### **Contexto:**

El Departamento de Colonia tiene una extensa red de artistas y hacedores culturales. Esta red se sustenta en organizaciones sociales o en los propios artistas como individuos.

Uno de los grandes desafíos que enfrentan los artistas a la hora de llevar adelante su propuesta es por un lado el financiamiento, para lo que la Dirección Nacional de Cultura lleva adelante variadas propuestas, y por otro la comunicación.

La comunicación implica difundir el proyecto y al artista, generar un conocimiento sobre su obra y sobre el producto cultural que está presentando en ese momento.

### **Propuesta:**

Generar un plan de apoyo a artistas locales en la comunicación de sus propuestas culturales con los recursos humanos técnicos disponibles, y empleado la publicidad que tiene la Intendencia en todos los medios del departamento.

Propuesta 40.

## **Herramientas para la economía naranja.**

### **Contexto:**

La economía naranja es un concepto que se refiere al conjunto de actividades económicas basadas en la creatividad, la propiedad intelectual, la cultura y el conocimiento. El término fue popularizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y destaca la importancia de las industrias creativas y culturales en el desarrollo económico. Incluye sectores como las artes, el diseño, la moda, los medios de comunicación, el entretenimiento, la publicidad, la arquitectura y la tecnología de la información, entre otros.

La economía naranja enfatiza la generación de valor a través de la creatividad y la innovación, y su crecimiento se vincula estrechamente con la digitalización y globalización de la economía. Este enfoque busca no solo el desarrollo económico, sino también el fortalecimiento de la identidad cultural y la diversidad.

### **Propuesta:**

Generar, en conjunto con instituciones educativas referentes en la materia, un diplomado para artistas locales en economía naranja a través del cual se los dote de herramientas para afrontar los retos del mundo digital y tener la posibilidad de convertir su talento en su sustento de vida.

Este diplomado se realizará con 50 cupos en modalidad sincrónica online para incluir a todo el departamento y tener la posibilidad de contar con docentes de primer nivel nacional e internacional.

*RICARDO*  
**PLANCHON**  
UN *INTENDENTE*, PARA *TODOS*.

 *COLONIA AVANZA* >>>